



ALCALDÍA
CUAUH-
TÉMOC



2026
Año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUH- TÉMOC CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.-----

En la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, siendo las once horas con treinta y siete minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veintiséis, en el Salón de Cabildos de la Alcaldía, se reunieron: Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, Alcaldesa en Cuauhtémoc en su carácter de Presidenta del Concejo, las y los Concejales César Alberto Ramírez Rodríguez, Claudia Leticia Rosas Martínez, Héctor Jiménez Tapia, Humberto Lozano Avilés, Jean Leonet Jiménez Hernández, Luis Salvador Figueroa Solano, Nayeli Vázquez Ramírez, Priscila López Mejía, Ricardo Martínez Martha, Rita Sánchez Ochoa, Rosalía Villasana Miranda, Susana Penélope Ascanio García, Claudia Anay Rosiles Carballo; y Yolanda Hernández Martínez, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del año 2026 en los siguientes términos:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2026.
4. Presentación del Punto de Acuerdo, por el que se instruye la emisión de una convocatoria pública para el diseño de la identidad gráfica institucional del Concejo mediante la participación ciudadana; que presenta el Concejál Luis Salvador Figueroa Solano.
5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la ampliación de turno a comisiones del punto nueve del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2026; que expone el Concejál Humberto Lozano Avilés.
6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la ampliación de turno a comisiones del punto diez del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2026; que expone el Concejál Humberto Lozano Avilés.
7. Asuntos generales:
 - A) Exhorto por la recuperación y defensa del espacio público; que presenta el Concejál José Emilio Villar González.
 - B) Exhorto por la dignificación de los Centros de Desarrollo Infantil; que presenta el Concejál Jcsé Emilio Villar González.
 - C) Exhorto para la rehabilitación integral del Centro Social y Deportivo Guelatao; que presenta el Concejál José Emilio Villar González.

- D) Exhorto por la protección y seguridad humana; que presenta el Concejal José Emilio Villar González.
- E) Exhorto para garantizar los derechos de las poblaciones de atención prioritaria; que presenta el Concejal José Emilio Villar González.
- F) Informe de la propuesta de la creación del Consejo Infantil y Juvenil de la Alcaldía Cuauhtémoc; que presenta la Concejala Priscila López Mejía.
- G) Seguimiento de la información técnica correspondiente a los proyectos aprobados mediante el Fondo de Repavimentación y FIMAS 2026; que presenta la Concejala Nayeli Vázquez Ramírez.
- H) Informe del dictamen referente al punto ocho del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2026, turnado a la Comisión de Desarrollo, Bienestar y Vivienda; que expone la Concejala Rosalía Villasana Miranda.
8. Mensaje por parte de la Presidenta del Concejo Alessandra Rojo de la Vega Piccolo; y Clausura de la sesión.

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Con relación al primer punto del orden del día, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico realizar el **pase de lista de asistencia** a las personas integrantes del Concejo, una vez concluida esta acción, estando presentes catorce de los quince Concejales, se declaró la existencia de quórum legal para dar apertura a la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo.-----

De continuidad con el punto dos agendado para la sesión, la Presidenta instruyó al Secretario Técnico para dar **lectura al orden del día** y someterlo a la aprobación de los integrantes del Concejo, mismo que constaba de los siguientes asuntos: Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal; lectura y en su caso, aprobación del orden del día; dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2026; presentación del Punto de Acuerdo, por el que se instruye la emisión de una convocatoria pública para el diseño de la identidad gráfica institucional del Concejo mediante la participación ciudadana, que presenta el Concejal Luis Salvador Figueroa Solano; presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la ampliación de turno a comisiones del punto nueve del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2026, que expone el Concejal Humberto Lozano Avilés; presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la ampliación de turno a comisiones del punto diez del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2026, que expone el Concejal Humberto Lozano Avilés; asuntos generales: Exhorto por la recuperación y defensa del espacio público, que presenta el Concejal José Emilio Villar González; exhorto por la dignificación de los Centros de Desarrollo Infantil, que presenta el Concejal José Emilio



2026
Año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

Villar González; exhorto para la rehabilitación integral del Centro Social y Deportivo Guelatao, que presenta el Concejal José Emilio Villar González; exhorto por la protección y seguridad humana, que presenta el Concejal José Emilio Villar González; exhorto para garantizar los derechos de las poblaciones de atención prioritaria, que presenta el Concejal José Emilio Villar González; informe de la propuesta de la creación del Consejo Infantil y Juvenil de la Alcaldía Cuauhtémoc, que presenta la Concejala Priscila López Mejía; seguimiento de la información técnica correspondiente a los proyectos aprobados mediante el Fondo de Repavimentación y FIMAS 2026, que presenta la Concejala Nayeli Vázquez Ramírez; informe del dictamen referente al punto ocho del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2026, turnado a la Comisión de Desarrollo, Bienestar y Vivienda, que expone la Concejala Rosalía Villasana Miranda. Mensaje por parte de la Presidenta del Concejo Alessandra Rojo de la Vega Piccolo; y Clausura de la sesión.

Previo a la votación del orden del día, el Concejal Luis Salvador Figueroa Solano solicitó retirar del punto cuatro la denominación de urgente y obvia resolución del tema, una vez aclarado el punto, el Secretario Técnico sometió a votación de las y los Concejales la **aprobación del orden del día**, siendo éste aprobado con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, es decir por **unanimidad**.

En cuanto al punto tres del orden del día, **dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2026**. La Presidenta del Concejo, mencionó a las y los Concejales que, junto a la convocatoria, les fue entregado el documento referente al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2026 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc; razón por la que dispensó su lectura y solicitó al Secretario Técnico recabar la votación sobre la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2026 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, misma que fue aprobada por **mayoría** de votos con catorce votos a favor, uno en contra y cero abstenciones.

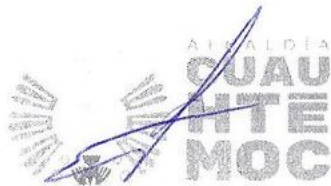
El Secretario técnico dio cuenta de la incorporación de la Concejala Claudia Anay Rosiles Carballo, a las 11:40 horas.

En cuarto al punto cuatro del orden del día, referente a la **presentación del Punto de Acuerdo, por el que se instruye la emisión de una convocatoria pública para el diseño de la identidad gráfica institucional del Concejo mediante la participación ciudadana; que presenta el Concejal Luis Salvador Figueroa Solano**, la Presidenta del Concejo, instruyó al Secretario Técnico a continuar con el procedimiento.

En este sentido, el Secretario Técnico cedió el uso de la voz al Concejal Luis Salvador Figueroa Solano, hasta por tres minutos. En su participación, el Concejal Luis Salvador Figueroa Solano señaló, que presentaba una proposición con punto de acuerdo que más allá de ser un trámite administrativo, representa un paso fundamental para la consolidación de la identidad institucional y la cercanía con la gente; rememoró que el proceso de democratización en la capital no ocurrió de la noche a la mañana, fue un proceso gradual que comenzó con las reformas del entonces Distrito Federal, otorgando primero la Asamblea de Representantes, la cual evolucionó hasta convertirse en el actual Congreso de la Ciudad de México tras la promulgación de la Constitución de la año 2017, siendo esa misma reforma histórica, la que transformó las delegaciones en alcaldías, dotándolas de un sistema de contrapeso vital para cualquier democracia moderna, la figura de ellos, los Concejos de las Alcaldías, y que actualmente son un Órgano Colegiado electo por la voluntad popular, con enormes responsabilidades de supervisión, evaluación y aprobación, sin embargo, como autoridad representativa y plural enfrentan un reto de comunicación, necesitan una identidad institucional propia que los diferencie de las áreas administrativas y operativas de la alcaldía. Adicionó que, actualmente la ausencia de una identidad visual, técnica y profesional, está limitando la transparencia y la certeza jurídica de la comunicación oficial del Concejo; la ciudadanía merece identificar con total claridad qué actos, convocatorias y acuerdos emanan exclusivamente de este órgano, y para ello requieren un distintivo gráfico que proyecte los valores fundamentales, la rendición de cuentas y la proximidad ciudadana.

En razón de lo anterior, propuso la realización de un concurso público abierto para el diseño de la identidad gráfica institucional, es decir un logotipo del Concejo y no quieren que este diseño provenga de alguna agencia externa o lejana, pretenden que nazca de la propia gente, cuya convocatoria estaría dirigida a las y los habitantes de la demarcación, prestando especial atención a los estudiantes de artes gráficas y diseño de las instituciones educativas ubicadas en la Cuauhtémoc; acota que, la propuesta plantea que sea a través de la Dirección de Comunicación Social para que en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que se apruebe, se elaboren y publiquen las bases, siendo que se busca un diseño que brille por su originalidad, versatilidad técnica y sobre todo que logre una representatividad histórica de la zona, motivo por el que exhorta a que se brinde la máxima información a través de redes sociales, gacetas y espacios públicos, asegurándose de llegar a todos los sectores creativos y las 33 colonias.

Indicó que, para garantizar la transparencia, el diseño sería elegido por un jurado integrado por miembros del Concejo y expertos académicos, quienes seleccionarán una terna finalista y para hacer el ejercicio más democrático, buscarán que la ciudadanía emita una opinión consultiva digital antes de que, en el pleno se emita la votación; una vez seleccionado el diseño ganador, se procedería al registro oficial y se integraría formalmente en la papelería oficial, en



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

los canales digitales y en un manual de identidad institucional. Hizo énfasis en que todo quedaría plasmado con normatividad positiva, a través de la aprobación de un bando en una futura sesión de Concejo. Para cerrar, instó a sus compañeras y compañero a dar rostro al Concejo, a fomentar la participación ciudadana y permitir que el talento de la Cuauhtémoc sea el que los represente visualmente ante la historia.

Posteriormente el Secretario Técnico indicó que, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, debido a la naturaleza del tema se turna a la Comisión de Participación Ciudadana para su análisis y dictamen correspondiente en apego a la fracción II del mismo artículo.

Dando seguimiento al orden del día en el punto cinco, de la **presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la ampliación de turno a comisiones del punto nueve del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2026; que expone el Concejal Humberto Lozano Avilés**, la Presidenta instruyó al Secretario Técnico para avanzar con el procedimiento. En este tenor, el Secretario Técnico cedió el uso de la voz al Concejal Humberto Lozano Avilés, hasta por tres minutos.

En su participación, el Concejal Humberto Lozano Avilés señaló que, de acuerdo a lo mandado en la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo, en el punto 9 del orden del día; el 11 de mayo, se reunieron los y las integrantes de la Comisión de Administración y Presupuesto de la alcaldía junto con Concejales y Concejales invitados, donde después de exponer y dialogar ampliamente sobre el punto presentado por la Concejala Grecia Maribel Jiménez Hernández, referente al retiro del cableado en desuso en la Alcaldía Cuauhtémoc en lo general, y en lo particular en la colonia San Rafael, se acordó lo siguiente: como punto único y dada la diversidad de temas involucrados y la necesidad de contar con la visión y conocimientos tanto de las y los integrantes de otras comisiones, Concejales, las y los directores generales y estructuras de la alcaldía, solicitó atentamente y respetuosamente a la Presidenta, si se considera prudente y conveniente, se sirva a girar instrucciones para que el Secretario Técnico recabe en el acto, la votación, para que, de acuerdo con el artículo 67 del Reglamento Interior del Concejo, se autorice la creación de una comisión especial, presidida por la Comisión de Administración y Presupuesto y que se integren las comisiones de Obras y Desarrollo Urbano, Servicios Urbanos y la de Asuntos Jurídicos, que se extinguirá como señala el propio reglamento, una vez que se agoten los trabajos respectivos y se emita el dictamen correspondiente. Petición con la que concluyó su exposición.

De continuidad con el proceso, el Secretario Técnico sometió a votación la creación de una comisión especial, así como la ampliación del plazo para dictaminar el tema referido, asunto

que fue aprobado con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, es decir por **unanimidad**.-----

Dando seguimiento al orden del día, la Presidenta instruyó al Secretario Técnico para avanzar con el procedimiento de la **presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la ampliación de turno a comisiones del punto diez del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2026; que expone el Concejal Humberto Lozano Avilés**. En este tenor, el Secretario Técnico cedió el uso de la voz al Concejal Humberto Lozano Avilés, hasta por tres minutos.-----

En dicha intervención, el Concejal Humberto Lozano Avilés señaló que, al igual que en el punto anterior, es necesario escuchar las voces y sobre todo los conocimientos y la asesoría de otras comisiones y los expertos de la propia alcaldía; dando seguimiento a lo presentado en el punto número 10 de la sesión ordinaria pasada, en relación a la evolución de los 70 tótems instalados en la alcaldía, solicita exactamente lo mismo, que se creé una comisión especial, si la Presidenta lo considera correcto y oportuno, con las 3 comisiones mencionadas en el punto anterior, reiteró que son la de Administración y Presupuesto, Obras y Desarrollo Urbano, Servicios Urbanos, que se integre Seguridad Ciudadana y Asuntos Jurídicos, para finalizar enfatizó que se extinguirá como lo señala el reglamento, una vez que se emita el dictamen correspondiente.--

De continuidad con el proceso, el Secretario Técnico sometió a votación la creación de una **comisión especial, así como la ampliación del plazo para dictaminar el tema referido**, asunto que fue aprobado con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, es decir por **unanimidad**.-----

De continuidad al punto ocho del orden del día, correspondiente a los **asuntos generales**, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico, a ceder el uso de la voz a las y los Concejales que hayan inscrito algún asunto general.-----

Atendiendo al primer asunto general, el Secretario Técnico informó que, mediante oficio CAC/JEVG/131/2026, el Concejal José Emilio Villar González, solicitó la inclusión de un asunto general referente al exhorto por la recuperación y defensa del espacio público. Por lo anterior, cedió el uso de la voz al Concejal hasta por tres minutos.-----

El Concejal José Emilio Villar González dijo que, exigen que la Alcaldía Cuauhtémoc pueda dar claridad plena de cómo es que está otorgando ciertos permisos o haciendo convenios con marcas para hacer activaciones en los espacios públicos de la alcaldía, puesto que hay muchísima molestia de las vecinas y vecinos ya que el espacio público es para el disfrute de la



ALCALDÍA
CUAUHTEMOC



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

población, el espacio público es para que la gente pueda ir a gozar, a recrearse, no para que las marcas estén lucrando con el mismo y estén haciendo supuestas activaciones que lo único que provocan es la privatización del espacio público, por eso se oponen de manera contundente a que en cualquier espacio público de Cuauhtémoc se haga negocio, a que en cualquier espacio público de Cuauhtémoc lleguen marcas, a apropiarse del espacio que es para que la gente pueda tener un momento de recreación, un espacio para convivir y divertirse, así que le piden a la Alcaldesa, que por favor se hagan públicos. Para culminar consultó, cómo es que están permitiendo que estas marcas se pongan en los espacios públicos, si hay un tipo de convenio.

Como siguiente asunto general, el Secretario Técnico informó que, mediante oficio CAC/JEVG/130/2026, el Concejal José Emilio Villar González, solicitó la inclusión de un asunto general referente al exhorto por la dignificación de los Centros de Desarrollo Infantil. Por lo anterior, cedió el uso de la voz al Concejal hasta por tres minutos.

El Concejal José Emilio Villar González comentó que, aún están exigiendo que se pueda revisar la empresa que proporciona alimentos en estado de descomposición a las niñas y niños de los CENDIS, dado que siguen reportando eso tanto las y los trabajadores de base, como algunos docentes. Reconoció que la Alcaldesa tuvo una reunión con profesoras y profesores, siendo esto bueno, pero no es suficiente puesto que los CENDIS se están cayendo a pedazos; la infraestructura está en pésimo estado, sus techos, sus pisos, la infraestructura y el mobiliario con el cual enseñan, tienen materiales en muy mal estado e incluso en muchas ocasiones ni siquiera les proporcionan los materiales, por eso es fundamental que haya una intervención a fondo de los CENDIS, no basta con ir a un CENDI y hacer un TikTok, se requiere presupuesto público, que se intervengan, que se mejoren. Señaló que, la Alcaldía Cuauhtémoc tiene más de cuatro mil setecientos millones de pesos de presupuesto, una cifra histórica y el próximo año aumentará todavía más, por lo tanto recursos hay, y se pueden mejorar los CENDIS de la demarcación que están en el peor momento de su historia. Adicionó que, les reportan que muchos de los CENDIS están en condiciones insalubres, puesto que no se da el tratamiento adecuado por los residuos que hay alrededor de estos, en muchos mercados de la alcaldía, los CENDIS están junto con los basureros y no se ha generado una política clara para evitar este tipo de cuestiones, para garantizar que las niñas y niños vayan a estudiar, convivir, aprender en óptimas condiciones.

Para concluir expresó a la Alcaldesa tres exigencias: uno que los CENDIS de la alcaldía sean intervenidos integralmente, no solo haciendo videitos; dos que se genere un presupuesto especial para que se les den alimentos en buen estado y que se rescinda el contrato a la empresa, la cual dicen que hubo un cambio entre la empresa del año pasado y la empresa actual,

pero sigue estando el mismo personal, por lo tanto ven que es un acto de simulación más, y quieren que los CENDIS se levanten, quieren CENDIS dignos para tener infancia seguras bien alimentadas y que aprendan con dignidad.-----

Como siguiente asunto general, el Secretario Técnico informó que, mediante oficio CAC/JEVG/128/2026, el Concejal José Emilio Villar González, solicitó la inclusión de un asunto general referente al exhorto por la protección y seguridad humana. Por lo anterior, cedió el uso de la voz al Concejal hasta por tres minutos.-----

El Concejal José Emilio Villar González da inicio argumentando que, en la Alcaldía Cuauhtémoc hay múltiples construcciones, estas construcciones no se han verificado, no se han supervisado por lo cual, lamentablemente se han perdido vidas humanas, lamentablemente muchas personas se han visto afectadas de tal manera que, el grupo parlamentario de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México, le exigió a la Alcaldesa que pueda destituir a la Directora General de Obras, Mariana Rodríguez Mier y Terán, porque ya son más de 7 casos, donde ha habido muertos, lesionados, producto de que la dirección que ella representa, no ha hecho las verificaciones pertinentes, no ha hecho las supervisiones, y esto debe evitarse, se tienen que seguir los protocolos correctos, la vida es sagrada, la vida se debe de cuidar y el estado está, la alcaldía está, para garantizar la vida de todas y todos; y el arraigo vecinal cada vez se ve más expuesto y más dañado por esas construcciones irregulares amparadas por el cartel inmobiliario que lo único que quiere es lucrar con la propiedad colectiva de las y los vecinos, expuso siete ejemplos donde por falta de las verificaciones, por falta de la supervisión, por falta de que Mariana Rodríguez Mier y Terán no ha hecho su trabajo, ha habido muertos: un caso San Antonio Abad número 124, Serapio Rendón número 15, Luis González Obregón número 13, Nicaragua esquina con Argentina, Avenida Cuauhtémoc 421, Ensenada número 12, Allende número 74. Para finalizar la intervención el Conejal comentó a la Alcaldesa que es hora de que hablen con la verdad, que le digan la verdad a las vecinas y vecinos, de que cumplan con su trabajo y de que la Alcaldía Cuauhtémoc se dedique a desempeñar con eficiencia su labor, basta de simulación.-----

Posteriormente el Secretario Técnico aclaró que se adelantó un asunto, e informó que, mediante oficio CAC/JEVG/129/2026, el Concejal José Emilio Villar González, solicitó la inclusión de un asunto general referente al exhorto para la rehabilitación integral del Centro Social y Deportivo Guelatao. Por lo anterior, cedió el uso de la voz al Concejal hasta por tres minutos.-----

El Concejal José Emilio Villar González da inicio externando que, les han reportado trabajadoras y trabajadores del Centro Social y Deportivo Guelatao, que se encuentra en muy mal estado el deportivo, la alberca está en mal estado, el graderío está en mal estado, los aparatos



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

del gimnasio algunos no sirven, los techos están mal, el suelo está mal, incluso hubo una denuncia ante COPRED producto de que las niñas y niños comparten sanitarios con los adultos, y desde luego no se puede permitir esto, así que exigen a la Alcaldesa, que se pueda generar una partida presupuestal para el año siguiente para que el Deportivo Guelatao, que es parte fundamental de la esencia del pueblo de Cuauhtémoc, sea rehabilitado integralmente, porque quieren un deportivo digno, donde la población puede ir a realizar actividades lúdicas, recreativas, deportivas, sin que tengan ninguna exposición, sin que corran algún tipo de riesgo. Adicionó, que es lamentable lo que está pasando en el Deportivo Guelatao porque también tienen reportes incluso de acoso laboral y acoso sexual por parte de personal de la alcaldía, dijo a la Alcaldesa que le entregaría las carpetas si se lo permite, tanto de los CENDIS como del Deportivo Guelatao, le hará llegar copia de estas para que tenga toda la información y pueda proceder en tiempo y forma, así corrija este lamentable actuar y desde luego también se genere un presupuesto para levantar al Deportivo Guelatao, con lo que cierra el uso del espacio.

Como siguiente asunto general, el Secretario Técnico informó que, mediante oficio CAC/JEVG/132/2026, el Concejal José Emilio Villar González, solicitó la inclusión de un asunto general referente al exhorto para garantizar los derechos de las poblaciones de atención prioritaria. Por lo anterior, cedió el uso de la voz al Concejal hasta por tres minutos.

El Concejal José Emilio Villar González contextualizó que, en la sesión pasada hablaron de poder cambiar la denominación de la comisión que preside, la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género y Diversidad Sexual, sosteniendo que, aquello que no se nombra no existe; por ello, propuso que la comisión también pudiera incluir a las poblaciones indígenas residentes que habitan en Cuauhtémoc, siendo más de 14,000 vecinas y vecinos. Abona que, el día anterior a la sesión en la comisión de Desarrollo Social, que agradeció la invitación sin ser parte, se habló del tema y lamentablemente decidieron que no se cambiara la denominación de dicha comisión; por lo tanto seguirán insistiendo en que la denominación de la Comisión de Derechos Humanos tiene que cambiar y consideran que necesitan trabajar en 3 ejes para garantizar los derechos plenos de la población indígena residente de Cuauhtémoc, uno nombrarlas y nombrarlos, dos construir un proyecto con ellas y con ellos escuchándolos para resolver los graves y grandes problemas que vive en Cuauhtémoc; tres, ellas y ellos se dedican a crear artesanías con su cultura, esencia y grandeza civilizatoria dan hermosas artesanías que desde luego se deben comercializar y los tienen que apoyar, para que en lugar de que los espacios públicos sirvan para el disfrute de grandes marcas que solo lucran, que los espacios públicos puedan ser utilizados por ellas y ellos para que expongan su arte, su cultura y que incluso también puedan comerciar sus artesanías, que se les den oportunidades en los espacios públicos de Cuauhtémoc. En relación al resto de las poblaciones de atención prioritaria,

señaló, que la Alcaldía Cuauhtémoc tiene protocolos muy ineficientes en cuanto a la atención de personas en situación de calle, en cuanto a la atención a otros sectores que están en condiciones de vulnerabilidad y de marginalidad, por tanto se tienen que hacer coordinaciones interinstitucionales para garantizar y puedan gozar de todos sus derechos, asimismo, crear espacios, que la alcaldía tiene los suficientes espacios, para que puedan alimentarse, tener un techo, comer 3 veces al día, claro de la mano con el Gobierno de la Ciudad, pero primero hay que crear los protocolos, segundo hay que nombrarlos y tercero hay que escucharlos. En cierre, expuso que esa sería la propuesta en cuanto a las poblaciones indígenas residentes de la demarcación y también a la población en situación vulnerable que está en calle.-----

Como siguiente asunto general, el Secretario Técnico informó que, mediante oficio CAC/PLM/154/2026, la Concejala Priscila López Mejía, solicitó la inclusión de un asunto general referente al informe de la propuesta de la creación del Consejo Infantil y Juvenil de la Alcaldía Cuauhtémoc. Por lo anterior, cedió el uso de la voz a la Concejala hasta por tres minutos.-

La Concejala Priscila López Mejía realizó un pronunciamiento respecto a la iniciativa para la creación, instalación y funcionamiento del Consejo Juvenil e Infantil de la Alcaldía Cuauhtémoc promovida ampliamente por los Concejales durante el primer semestre del 2026, lo cual agradeció a sus compañeras y compañeros Concejales, la disposición de coadyuvar principalmente en el área de jóvenes y de niños. Hizo énfasis en que, la iniciativa ha recorrido un camino que abarca desde la presentación formal ante el Pleno del Concejo y las mesas de trabajo interinstitucionales con los titulares de las áreas operativas, hasta el análisis técnico jurídico sobre su viabilidad, haciendo lamentable que, pese a ese proceso no se haya tomado en cuenta el esfuerzo colectivo de los Concejales, el objeto era un pronunciamiento de todas y todos, de dejar constancia del trabajo coordinado por construir un espacio democrático inclusivo para las infancias y juventudes de la demarcación; al respecto tanto la gestión de la C. Eva Yahel Guerrero Vásquez en la Dirección General de Desarrollo Social, como la actual gestión de la Lic. Verónica Beatriz Juárez Piña y el J.U.D. de Inclusión y Juventudes, C. Irán Luis Luis, optaron por diseñar y ejecutar esta acción de manera unilateral, centralizando un proceso al ignorar la coordinación con el Concejo y desestimar las aportaciones realizadas en las mesas de trabajo, la Dirección General de Desarrollo Social y su Jefatura de Unidad Departamental, no solo debilita el papel del Concejo como órgano colegiado de contrapeso, debilita también el trabajo conjunto de todas y todos los compañeros, sino que contradice los principios de gobernanza abierta y participativa, la inclusión no debería de crear un discurso, sino una práctica democrática cotidiana entre las autoridades y la representación ciudadana, por otra parte, quedó en evidencia ese vacío institucional y alarmante, la resolución unilateral de la Dirección de Desarrollo Social terminó por ignorar la propuesta original al atender exclusivamente el sector infantil y lanzar una convocatoria unilateral, dejó a un lado a las juventudes



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

de la demarcación, el argumento es la duplicación de funciones con el SIPINA, esgrimado por la Lic. María del Carmen Molina Ramírez, Directora General de Jurídico y Servicios Legales; citó que, no puede ser una limitante técnica y un pretexto político para invisibilizar a un sector que requiere espacios de expresión, políticas públicas focalizadas y la representación real.---

Adicionalmente comentó, que siempre han mostrado la disposición de trabajar de manera conjunta para fortalecer el sector juvenil, pero no vieron esa misma disposición por parte de la Dirección de Desarrollo Social. Y con respecto al pronunciamiento del Concejal José Emilio Villar, hizo mención a sus compañeras y compañeros, que con anterioridad ya les había entregado un informe de diagnóstico detallado sobre el estado de los Centros Deportivos de la alcaldía, el cual fue presentado en sesión de Concejo para que las áreas correspondientes lo atendieran de manera puntual y que las necesidades de los espacios públicos fueran transformadas; respecto a la propuesta de su compañero Concejal, le hará llegar el diagnóstico porque ya hubo un esfuerzo, por lo que hace un llamado a sus compañeros para trabajar de manera conjunta en comisiones, la Comisión de Salud, Educación y Fomento al Deporte que preside, siempre ha tenido las puertas abiertas y hay un trabajo hecho con anterioridad, mismo del que le hará llegar el informe diagnóstico, para que lo puedan enriquecer y que los temas de su comisión ante todo, lo toquen primero, reafirmando que ella siempre ha tenido esa disposición y se pueda presentar en pleno, con lo que termina su participación.---

Como siguiente asunto general, el Secretario Técnico informó que, mediante oficio CAC/NVR/016/2026, la Concejala Nayeli Vázquez Ramírez, solicitó la inclusión de un asunto general referente al seguimiento de la información técnica correspondiente a los proyectos aprobados mediante el Fondo de Repavimentación y FIMAS 2026. Por lo anterior, cedió el uso de la voz a la Concejala hasta por tres minutos.---

La Concejala Nayeli Vázquez Ramírez expresó que, aproximadamente hace dos meses el Concejo aprobó los recursos correspondientes al Fondo de Repavimentación y FIMAS 2026, destinados a distintas obras de infraestructura dentro de la Alcaldía Cuauhtémoc, y en ese momento solicitó respetuosamente que se pudiera compartir con las y los integrantes del Concejo, el detalle técnico de los proyectos, particularmente el número de metros cuadrados a intervenir, así como los tramos específicos en las calles contempladas en las obras de repavimentación, banquetas y alumbrado, y, a la fecha no cuentan con dicha información. Para concluir, reiteró de manera respetuosa la solicitud, ya que consideró que contar con esos datos les permite dar un mejor seguimiento de los recursos públicos. Asimismo, informar con mayor claridad a las vecinas y los vecinos sobre las acciones que se estarán realizando dentro de sus colonias, por ello agradeció, que en la medida de lo posible se pudiera hacer llegar al Concejo el desglose técnico de los proyectos aprobados, incluyendo calles, tramos específicos

y metas específicas contempladas para cada intervención.-----

Como siguiente asunto general, el Secretario Técnico informó que, mediante oficio CAC/RVM/073/2026, la Concejala Rosalía Villasana Miranda, solicitó la inclusión de un asunto general referente al informe del dictamen del punto ocho del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2026, turnado a la Comisión de Desarrollo, Bienestar y Vivienda. Por lo anterior, cedió el uso de la voz a la Concejala hasta por tres minutos.-----

La Concejala Rosalía Villasana Miranda, hizo de conocimiento que, en atención al turno de la Comisión de Desarrollo, Bienestar y Vivienda que preside, del punto 8 del orden del día expuesto en la Segunda Sesión Ordinaria del Año 2026 del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución que tiene como fin que la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género y Diversidad Sexual del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc pase a ser Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género, Diversidad Sexual e Indígenas Residentes; informó que ante el pleno, que en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo, Bienestar y Vivienda, se dictaminó la improcedencia en el cambio del nombre de la Comisión de los Derechos Humanos, Equidad de Género y Diversidad Sexual.-----

Aclaró que, no se trata de invisibilizar a ninguna población, es el resultado que atiende a no invadir esferas de competencia de la comisión que tiene a cargo, enfatizó que, en todo momento las y los Concejales deben actuar con respeto a las encomiendas, que de forma particular les fueron delegadas, cuestión que no limita el trabajo en conjunto; para cerrar la intervención, aporta que siempre estará en la mejor disposición de colaborar en todos los temas que benefician a las y los vecinos de la Alcaldía Cuauhtémoc.-----

Finalmente, de acuerdo al punto ocho del orden del día, referente al mensaje por parte de la Presidenta del Concejo Alessandra Rojo de la Vega Piccolo; y Clausura de la sesión; la Presidenta dijo lamentar que se venga en completa ignorancia a participar a esas mesa, y lo entiende porque el Concejal Villar, trabajó un año en Álvaro Obregón, abandonó a las vecinas y vecinos de Cuauhtémoc, pero eso no lo limita a que lea, a que conozca, y a que se entere antes de ir a una mesa con sus compañeros y compañeras Concejales para ir a mentir, pero sobre todo, mentirle a la ciudadanía con tal desfachatez, eso no se vale, primero están las vecinas y vecinos y hay que hablar con absoluta verdad.-----

Como punto número uno, aclaró al Concejal Emilio, que trabajó en la Alcaldía Álvaro Obregón un año y medio y decidió abandonar esta gran alcaldía, la mejor de todas por cierto y hoy el mejor gobierno de la ciudad. El espacio público efectivamente es de todas y todos, algo en lo



2026
Año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

que concuerdan por primera vez, por eso le recomendó hablar con su patrocinadora y amiga Diana Sánchez Barrios para que libere el espacio público, para que deje de cobrar en las banquetas, en las calles, y que no obligue a los comerciantes a asistir a sus eventos, de lo que tiene muchas quejas documentadas de todas esas personas que salen a conseguir el sustento de sus hogares, mujeres y hombres que con mucho esfuerzo sale a conseguir el alimento de sus familias y que están obligando a asistir a sus eventos, es lamentable, entonces se manifiesta de acuerdo y ojalá que pueda hablar él con ella, para que deje de cobrar más de \$ 3,000 pesos mensuales a todo ese comercio que tiene invadida esta hermosa alcaldía; también que respete la vía pública, que respete a los peatones, que se pueda transitar, personas en sillas de ruedas, mujeres, hombres, adultos mayores, mamás, papás que tienen carriolas; es lamentable. Sin embargo, en la alcaldía están trabajando todos los días, recorriendo las calles, a ordenar el espacio público, a liberar todo este abuso de quienes comparten hoy su causa en ese proyecto que tienen en conjunto.-----

El número dos, de los alimentos en los CENDIS, señala que se habla sin pruebas, porque no hay una sola queja, una sola denuncia por parte de las madres, padres de familia, y por supuesto que aquí no se viene a politiquerías con niñas y niños, y resaltó que con los niños no, haciendo muy lamentable, que se utilice esa causa para grabar un videito para tratar de tener popularidad en una alcaldía que el señor decidió abandonar, la cual ha sido auditada y siendo la alcaldía más auditada de todo el país, la más vista, la que tiene más revisiones por parte de distintas instituciones y que cero les han encontrado, y cero les van a encontrar, porque aquí vienen a trabajar, vienen a gobernar para todas y todos, para los que votaron por su proyecto y para los que no votaron por el mismo, se vino a gobernar para todas las personas por igual; y en ese sentido le contesto al Concejal en cuanto al tema del presupuesto, señalando que habla de un gran presupuesto, y dije saber que aún no le ha tocado gobernar pero pronto competirá y no cree que lo logre, pero le deseó todo el éxito, y así va a aprender. Cuatro mil setecientos millones de pesos, donde el 62% se va en nóminas del personal de base, gente trabajadora, honesta que se la rifa todos los días sirviendo a la ciudadanía, y si restan ese porcentaje más los otros muchos, que él puede estudiar en el presupuesto y ponerse a leer un poquito, verá que un gran porcentaje se va al tema de agua y otro gran porcentaje al tema de luz, acotando que, están instalando focos ahorradores y así sucesivamente, hizo énfasis en que de hecho se tiene mucho menos presupuesto que el que la Jefa de Gobierno utilizó para la pintura morada, mil quinientos millones de pesos para hacer ajolotes y pintar de morado esta hermosa ciudad que aman; y aquí se tiene menos de mil millones de pesos, mucho menos, contando ya los presupuestos federales, aproximadamente seiscientos millones de pesos para darle resultados a la ciudadanía, con eso han recuperado solo este año, 68 espacios entre deportivos, parques, plazas, calles, banquetas, mercados, todo el abandono que lamentablemente tuvo la alcaldía y que hoy con colaboraciones público – privadas, porque creen que las

33 colonias merecen prosperidad, merecen mejorar su calidad de vida, y han logrado avanzar. En este sentido, sugirió al Concejal que pida presupuesto, él que está tan cercano, que hace muchas reuniones con el Secretario de Gobierno, que está cerca del narcopartido que gobierna, que les pida más presupuesto para poder atender mejor a la ciudadanía, considerando que eso sería algo que todas y todos quieren en esa mesa.-----

En cuanto a las obras y derrumbes, dijo que él miente nuevamente, y a ella le gustaría poder aplaudir sus participaciones, pero están los documentos, la última, Allende 74, le dio la autorización el INAH, le dio la autorización de trabajar y preguntó si sabían quién más le dio la autorización o más bien, lo obligó a trabajar la FGR, le dijo "póngase a trabajar que corre riesgo la obra" y consultó si sabían quién más tuvo por dos años clausurada esta obra de Allende 74, el INVEA central; aunque el propietario de la obra le dijo "corre riesgo, se puede caer, levánteme los sellos", e INVEA lo tuvo dos años cerrado, el INAH le dice "póngase a trabajar", la FGR lo obliga a trabajar con el riesgo inminente, que por cierto sigue habiendo un riesgo inminente, señalando que esta otra barda se puede caer.-----

Mencionó que, han hecho reuniones de trabajo como lo ordenó la Jefa de Gobierno, al tiempo que lamentó mucho que no la respete el Concejal, lo lamentó muchísimo porque llegó ahí de manera democrática así como la de la voz, lamentó muchísimo que no respete las decisiones de la Jefa de Gobierno de llevar una mesa de coordinación, dejarse de politiquerías, no politizar tragedias, derrumbes y llevar esas mesas de trabajo para el beneficio de la población. Aclaró, que en dicha mesa de trabajo no se presentó ni el gobierno de la ciudad, ni el INVEA y algo muy importante porque hay muchas confusiones y desinformación, la Ciudad de México recortó el personal de INVEA, consideró que todos los saben muy bien, pero la ciudadanía a veces no tiene esa información; para que puedan llevar a cabo una verificación, necesitan pedir personal al INVEA, mismo que se recortó de 12 al inicio del gobierno, a 6 personas; de vehículos pasaron de 2 a 1, y se tiene una lista que la Alcaldesa le presentó a la Jefa de Gobierno, que por supuesto el Concejal no conoce, de más de 400 obras enlistadas para verificación que por falta de personal del INVEA no se han logrado hacer, entonces también sería una buena opción que entre todos y todas puedan hablar con el INVEA central para aumentar, debido a que se vienen grandes eventos mundiales y tienen más de 400 obras, más los establecimientos, porque todo entra el mismo paquete y se pueda verificar de manera más rápida y que no tengan que atender tragedias. Explico que, San Antonio Abad personalmente ella atendió a los afectados y sus familias, económicamente y personalmente, porque eso es lo que hay que hacer, no politizar una tragedia en donde hubo muertes, eso es muy ruin pero no le sorprende de su gobierno.-----



[Handwritten signature]



2026
AÑO DE
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

Para el tema de San Antonio Abad, presentó los documentos, mismos que expuso en redes sociales, todo transparentito en sus redes, desglosa que el 17 de octubre, la alcaldía le niega el permiso a San Antonio Abad, el 20 de octubre el Gobierno de la Ciudad otorga el acuerdo de facilidades, motivo por el cual pidió favor al Concejal que antes de ir a mentir a la ciudadanía, aunque de manera interna no pasa nada, se escuchan barbaridades, pero a la ciudadanía no se vale que le mientan vilmente como él lo hace; retoma que el acuerdo de facilidad lo otorgó la Ciudad de México, el 20 de octubre, pláticas que se tienen entre gobernantes con la Jefa de Gobierno.-----

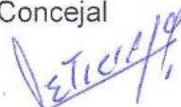
Siguiendo con el tema, reitera los 68 espacios recuperados de enero a la fecha, que muchos Concejales les han acompañado; y dos veces a la semana con Renace Cuauhtémoc, van a seguir recuperando espacio, tengan recursos o no tengan recurso, porque aquí ven el "cómo sí", aquí suman a la ciudadanía, a las vecinas y vecinos, a quien quiera hacer de esta alcaldía la mejor de todas, y con esto abonar en lo dicen casi todas las encuestas, incluidas las del narcopartido, Cuauhtémoc es el mejor gobierno de la Ciudad de México.-----

La Presidenta aprovechó la ocasión para comentar, que se tienen varias ferias para indígenas y para artesanas y artesanos, y compartirá las fechas para que les acompañen a toda esa promoción que tendrán de todo lo que hacen, sobre todo rumbo al mundial, quienes visiten, deben dejar la economía en el consumo local, tienen que impulsar los comercios de Cuauhtémoc y aquí se conozca lo que hacen las artesanas y artesanos, población indígena, grupos vulnerables, será verdaderamente impresionante, cuando tengan esas fechas se les harán de conocimiento. Para finalizar el mensaje, instó a las y los Concejales, a que por favor no duden en acercarse a las áreas, a las y los directores generales que ya todos conocen su disponibilidad, su forma de gobernar que es la forma de gobernar de todas y todos, dando la cara, caminando las calles y siempre buscando el cómo sí, viendo de frente a la ciudadanía. Agradeció por estar en esa mesa; y no habiendo más asuntos agendados, siendo las doce horas con veintiséis minutos del día miércoles veintisiete de mayo de dos mil veintiséis, se da por **clausurada** la Tercera Sesión Ordinaria del Año 2026 del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.-----

[Handwritten signature of Alessandra Rojo de la Vega Piccolo]

Alessandra Rojo de la Vega Piccolo
Alcaldesa y Presidenta del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc


César Alberto Ramírez Rodríguez
Concejal


Claudia Leticia Rosas Martínez
Concejala


Héctor Jiménez Tapia
Concejal


Jean Leonet Jiménez Hernández
Concejal


Nayeli Vázquez Ramírez
Concejala


Yolanda Hernández Martínez
Concejala


Rosalía Villasana Miranda
Concejala


José Emilio Villar González
Concejal

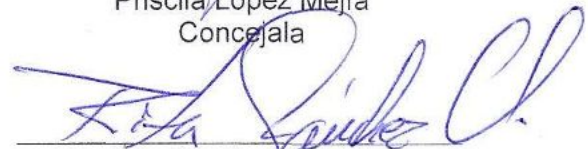

Claudia Anay Rosiles Carballo
Concejala


Susana Penélope Ascanio García
Concejala


Humberto Lozano Aviles
Concejal


Luis Salvador Figueroa Solano
Concejal


Priscila López Mejía
Concejala


Rita Sánchez Ochoa
Concejala

Las presentes firmas autógrafas forman parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2026, del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, celebrada el veintisiete de mayo de dos mil veintiséis.